



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 051/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Culpina fue propiedad de la familia del Conde Tarifa quienes vendieron parte de su territorio a particulares. El año de 1925 se establece en la pampa de Culpina el Ing. Jose Ortiz con su esposa Elena Patiño, hija del varón del estaño Simón Patiño. Este joven matrimonio visionario y emprendedor fundó una de las grandes empresas de todo el sur de Bolivia con el nombre de Sociedad Agrícola Ganadera Industrial de los Cintis (SAGIC)

Que, en el año 1960 por decreto supremo se constituye en Capital de la Segunda Sección de la Provincia Sud Cinti, desde entonces cada 20 de diciembre se festeja un aniversario más de este municipio.

Que, Toda esta maquinaria de punta estaba dispuesta para la producción a gran escala de alcohol de cebada llamado EL TORO 100% natural y demandado durante décadas en los centros mineros de Potosí y Oruro.

Que, el Municipio de Culpina es poseedor del acontecimiento histórico más relevante en la región de Sud Cinti, referido a la liberación de nuestro país de la corona española que afrontaron los líderes de la región.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un Justo y Merecido homenaje al **Municipio de Culpina**, del Departamento de Chuquisaca, a sus sesenta y uno años de fundación a celebrarse el veinte de diciembre de dos mil veinte uno, y por su contribución al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES